

## **EDITORIAL**

### **¿Entrando en una "nueva normalidad"?**

Nuestra área de especialización profesional está recibiendo diversos impulsos y a la vez algunos afanes de protagonismo que tenemos que saber apoyar y redirigir.

Pero esto no es nuevo en nuestros quehaceres.

Tenemos una larga trayectoria y en ella se han producido, en determinados momentos, una serie de olvidos e intereses contrapuestos. No podemos ser ajenas/os a esa trayectoria y ver, como desde el principio de nuestra anterior Coordinadora, el esfuerzo de unos pocos ha venido a ser el beneficio de muchos; pero también, no debe ocultarse, se ha dado lo contrario: el interés de unos pocos, ha representado pérdida de beneficios para muchos en el ejercicio de la profesión.

Nuestra División de Psicología del Tráfico y de la Seguridad (PsTyS) se encuentra ahora nuevamente en esas tesituras. Debemos tener claro que la sensibilización y concienciación son actividades psicológicas, en las que pueden colaborar otros profesionales, sí, pero con la iniciativa y coordinación de las personas profesionales de la PsTyS.

Por otro lado, la presencia de otros profesionales de la Psicología de otras áreas de especialización profesional no debe ser motivo de suplantación de quienes nos dedicamos a, y nos hemos comprometido con, la Seguridad del transporte, tanto vial, como ferroviario, marítimo y aéreo, y otras actividades privadas que pueden comprometer la seguridad pública. Porque, entre otros motivos nosotras/os no nos dedicamos a suplantarles a ellos/as.

Para que estas cosas no ocurran y podamos desarrollar nuestra actividad con la viabilidad económica que nos merecemos y en los diversos ámbitos en los que actuamos, es necesario seguir protegiendo legalmente nuestras intervenciones. En tal línea ya no se trata sólo de lo que publique el BOE, y los diversos diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, sino que tenemos que defender un marco europeo respetuoso con nuestros intereses y necesidades. Hemos de acercarnos al DOUE, dejando claro a nuestros representantes europeos que las personas profesionales de la psicología del Tráfico y de la Seguridad estamos comprometidas con la Seguridad de todas y todos, y que nuestras intervenciones reducen la accidentalidad y aumentan la "pacificación" de la convivencia en el transporte y en todas las actividades privadas que pueden poner en riesgo la Seguridad Pública.

Por ello, nuevos conceptos como el de una Movilidad Segura, Sostenible, Conectada y Saludable, tienen que ser el horizonte de normalidad que nos impulse, y nos sea reconocida. Pero esta normalidad de nuestras actuaciones e inquietudes, de nuestra necesidad de defensa cotidiana de nuestro perfil profesional no es nueva. Llevamos muchos años luchando por esta preciosa profesión, defendiendo con normalidad nuestro compromiso con la Seguridad de todas y todos.

Recibe un cordial saludo.

**La Junta Directiva PsTyS**

Asunción Tárrago Ruiz, vocal.

Lorenzo Gil Hernández, vocal.

Cristina Iglesias Fernández, vocal.

Jerónimo Acosta Quintero, vocal y secretario.

Eva Muiño Gómez, vocal.

Jesús S. Cabezos Fernández, coordinador.